



EXPEDIENTE DE INICIACIÓN DE VEHÍCULO ABANDONADO

MATRÍCULA		MARCA	
MODELO		COLOR	
TITULAR		D.N.I.	
DOMICILIO		POBLACIÓN	
UBICACIÓN		RETIRADO	
ARCHIVADO			
BAJA DEF.			

FECHA:
AGENTE:
AGENTE:

EXPEDIENTE Nº /

SR. CONCEJAL DE TRÁFICO DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE _____.



()
Tel.: _____.

ACTA DE INICIACIÓN DE EXPEDIENTE DE VEHICULO ABANDONADO

El Agente de Policía Local con N.I.P. _____ y _____ perteneciente a la plantilla del M.I. Ayuntamiento de _____, por medio de la presente acta hace constar:

Que se ha venido comprobando, que en la C/ _____ se observa el siguiente vehículo que tiene síntomas aparentes de estar abandonado y conforme a lo estipulado en la Ley 10/98, de 21 de abril, de residuos en lo preceptuado en su Art. 3-b y 4-3, así como en el Art. 34 de la misma y Art. 73 de la **Ley 10/2000 de Residuos de la Generalitat Valenciana**, por este agente se procede a la apertura de la presente acta de abandono. Correspondiendo los datos del vehículo al siguiente cuadro:

MATRÍCULA		MARCA	
MODELO		COLOR	
TITULAR		DNI	
DOMICILIO		POBLACIÓN	
UBICACIÓN		RETIRADO	
ARCHIVADO			
BAJA DEF.			

CONDICIONES APARENTES	SI	NO
• Se observa el vehículo constantemente inmovilizado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Se puede considerar su estado como de abandono	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Mueve el vehículo del lugar (cambio de quincena) pero, su estado e inmovilización puede considerarse como abandonado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• El estacionamiento del vehículo origina suciedad y por consiguiente no se puede limpiar la vía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• El estacionamiento del vehículo puede entorpecer actos en la vía pública	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Su estacionamiento indefinido puede ocasionar algún peligro	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Tras consultar en informática el vehículo figura como sustraído	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
DESPERFECTOS FÍSICOS DEL VEHÍCULO	SI	NO
• Ruedas medio vacías y gastadas por falta de usarlas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Suciedad debajo de las ruedas y del vehículo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Abolladuras y chapa corroída	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Rotura de ópticas, cristales y lunas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Mal estado en general	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Pudiéndose presumir, que por su estado y su permanencia inmóvil en la vía pública desde hace mas de un **MES**, se considera como vehículo abandonado, por lo que salvo mejor parecer se debería iniciar el expediente oportuno para su retirada de la vía pública o su subsanación y acondicionamiento del vehículo como esta establecido en la Normativa Legal.

EL AGENTE _____ a _____ de _____ de 20____

EL AGENTE _____